



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SOCHA - BOYACA
ESTADO No. 0021

[illegible]

CONSTANCIA: Para notificar legalmente a las partes el auto anterior, se fija el presente Estado en lugar visible de la secretaría del Juzgado, hoy Dos (02) de Octubre de 2020 siendo la hora de las 8:00 A.M. .

Se desfija el anterior estado siendo las 5:00 P.M. del Dos (02) de Octubre de 2020, después de haber permanecido fijado por un (1) día en un lugar visible de la secretaría

ORIGINAL FIRMADO
JHONATAN ARLEY MARTINEZ GOMEZ
Secretario